

MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio 2013¹

1.- Identificación de la entidad:

Denominación: Asociación Talaverana de Esclerosis Múltiple

Domicilio social: Avda. Pio XII, 21 Bloque A Bajo Izda. y Dcha.

Municipio: Talavera de la Reina

Código Postal: 45600

Provincia: Toledo

Teléfono: 925808724

Fax: 925808724

E-mail: ataem@ataem.es

*Régimen jurídico*²: Entidad sin ánimo de lucro

*Registro de Asociaciones:*³ Consejería de Administraciones Públicas de la JCCM

Número de inscripción: 14193

*Fecha de inscripción:*⁴ 2 de abril 2002

NIF: G45509817

*Fines:*⁵

Apoyar la agrupación de todos los pacientes de esclerosis múltiple que vivan en Talavera, su comarca y pueblos de alrededor proporcionándoles un mayor conocimiento sobre la enfermedad y nuevos avances además de facilitar su integración social y la realización de actividades dirigidas a conseguir su rehabilitación integral y cooperar con todas las demás Entidades que persiguen igual finalidad o similares propósitos que ATAEM.

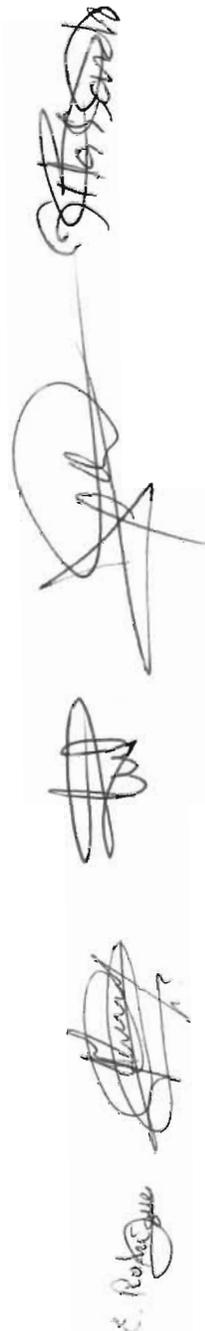
¹ Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio

² Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

³ Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones

⁴ La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones

⁵ Fines de la entidad de acuerdo con sus estatutos



2.- Número de socios/as:

Número total de socios/as:⁶

134

Número de personas físicas asociadas:

130

Número y naturaleza de las personas jurídicas asociadas:⁷

4 Sociedad Limitada

3.- Actividades desarrolladas y servicios prestados:

A.1) Relación, características y descripción de cada actividad y/o servicio:

La Entidad se dedica a facilitar los servicios que componen una Atención Integral al usuario:

- * Rehabilitación física y cognitiva:
 - 1 Fisioterapia. Trabaja la movilidad de los miembros superiores e inferiores y síntomas (espasticidad, fatiga...)
 - 2 Terapia Ocupacional. Trabaja las actividades de la vida diaria (aseo, baño, alimentación...)
 - 3 Logopeda. Trabaja el lenguaje, la comunicación, respiración, articulación, deglución...)
 - 4 Ayuda a Domicilio. Servicio de Fisioterapia y de Logopedia en los domicilios de los afectados.
 - 5 Hidrocinesiterapia. Rehabilitación en piscina climatizada.
- * Rehabilitación Psico – social. Atención Familiar.
 - 6 Psicólogo. Trabaja a través de terapias individualizadas, familiares y de grupo para abordar situaciones conflictivas.
 - 7 Trabajador Social. Trabaja la situación socio-económica del usuario y su familia.
- * Servicio de Transporte Adaptado. Para trasladar a los usuarios al Centro que lo demanden por circunstancias especiales.
 - 8 Conductor
- * Servicio de Atención al usuario y administración del Centro
 - 9 Administrativa

⁶ En este apartado y los siguientes se indicará el número de socios/as en la fecha de cierre del ejercicio

⁷ En este apartado se dará el número total de personas jurídicas integrantes de la entidad, así como el desglose por cada uno de los tipos o clases de personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, asociaciones empresariales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas, Organismos Autónomos, etc.)

Handwritten signatures and initials on the right margin of the page, including a large signature at the top, a signature in the middle, and the name 'E. Rodríguez' at the bottom.

A.2) Coste y financiación de actividades:⁸

ACTIVIDAD	COSTE	FINANCIACIÓN		
		Pública ⁹	Recursos Propios ¹⁰	Cuota Usuario ¹¹
Fisioterapia	44.231,86	26538,12	17.693,74	16339,85
Terapia Ocupacional	15.272,40	9163,44	6.108,96	9337,06
Logopedia	16.097,04	9657,22	6.439,82	9337,06
Programa de Ayuda a Domicilio	2.084,70	1249,20	835,50	2334,26
Hidrocinestiterapia	1.308,16	784,90	523,26	2334,26
Trabajadora Social	9.016,12	5409,67	3.606,45	
Psicóloga	5.790,10	3474,06	2.316,04	7002,79
Conductor	12.821,48	7692,89	5.128,59	
Administrativa	21.065,84	12638,50	8.427,34	

B) Resultados obtenidos con la realización de las actividades y/o servicios:

Con la realización de estas actividades se consigue mejorar la calidad de vida de los usuarios, facilitar su autonomía personal y su integración social, familiar y laboral.

C) Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Hasta el momento el grado de cumplimiento de los fines estatutarios es del 100 % aunque cada año los servicios de van ampliando y perfeccionando para conseguir una Atención Integral mejor y más completa.

4. - Beneficiarios/as o usuarios/as de las actividades y/o servicios que presta la entidad:

a) Número de beneficiarios/as (cifra global y desglosada por tipos de beneficiarios/as):¹²

El número de beneficiarios global es de 87 usuarios.
 Rehabilitación física y cognitiva – 87 usuarios.
 Rehabilitación Psico-social – 219 usuarios (comprende también a la familia nuclear)
 Transporte adaptado – 19 usuarios

b) Clase y grado de atención de atención que reciben los beneficiarios/as:¹³

La atención a los pacientes se realiza en principio a través de una entrevista inicial por parte de cada profesional en la que se pauta el tratamiento recomendado según el grado de afectación y la patología (esclerosis múltiple, ELA, ataxia, atrofia muscular...)

⁸ Se relacionarán individualmente cada una de las actividades realizadas, añadiendo a la tabla las filas necesarias.

⁹ Diferenciando entre subvenciones, conciertos, convenios y contratos con origen en Administraciones Públicas.

¹⁰ Los ingresos que tengan origen en cuotas de socios, promociones y donaciones privadas.

¹¹ Cuotas abonadas por los beneficiarios de los servicios prestados por la entidad.

¹² En el caso de que haya distintas clases de usuarios/as o beneficiarios/as en función de la diversificación de servicios que preste la entidad.

¹³ Este apartado tendrá en cuenta las distintas clases de beneficiarios/as o usuarios/as haya.

c) *Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:*¹⁴

La actividad institucional de ATAEM no estará circunscrita a beneficiar exclusivamente a sus miembros asociados. Además de los socios, podrán ser miembros de ATAEM, con derecho a recibir las prestaciones de servicios, todas aquellas personas que padecen otra enfermedad desmielinizante, según criterio médico.

5.- Medios personales de que dispone la entidad:

A) Personal asalariado fijo:

Número medio: ¹⁵	Tipos de contrato: ¹⁶	Categorías o cualificaciones profesionales: ¹⁷
6	Indefinido	Grupo 2
1	Indefinido	Grupo 4
1	Indefinido	Grupo 5

B) Personal asalariado no fijo:

Número medio: ¹⁸	Tipos de contrato: ¹⁹	Categorías o cualificaciones profesionales: ²⁰
1	Contrato en practicas	Grupo 1

C) Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios:

Número: ²¹	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad:
1	Asesoría Laboral, Contable y Jurídica

¹⁴ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados.

¹⁵ Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.

b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.

c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

¹⁶ Se indicarán asimismo las claves de "tipos de contrato" empleadas en la cumplimentación de los TC-2.

¹⁷ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los TC-2.

¹⁸ Para calcular el personal no fijo medio, sumando el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y dividiendo por 52 semanas.

También puede hacer esta operación equivalente a la anterior: n° de personas contratadas = n° medio de semanas trabajadas / 52.

¹⁹ Se indicarán las claves de "tipos de contrato" empleadas en la cumplimentación de los TC-2.

²⁰ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los TC-2.

²¹ Se indicará en términos absolutos el número de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.

D) *Voluntarios/as:*

Número medio: ²²	Actividades en las que participan:
20	Actividades de ocio y tiempo libre como acompañamiento (excursiones, visitas culturales...) que suponen la ayuda para la realización de Actividades de la Vida Diaria (ABVD) tales como comer, desplazarse, ir al baño...

6.- Medios materiales y recursos con los que cuenta la entidad:

A) *Centros o establecimientos de la entidad*

Número: 2
Características: Disponemos de dos pisos: uno de 83 m2 que dispone de un gimnasio para fisioterapia terapia ocupacional, un despacho para logopedia y un baño; y otro de 74 m2 con un despacho para la consulta de la psicóloga y otro para trabajo social, una sala de espera, un despacho para administración y un baño. Cada piso cuenta con una rampa de acceso.
Titularidad o relación jurídica (propiedad, dº de usufructo, arrendamiento, etc.): Ambos pisos han sido cedidos por el Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina
Localización: Avda. Pio XII, 21 Bloque A bajo izda. y dcha. de Talavera de la Reina, provincia de Toledo.
Equipamiento: Material de fisioterapia (espalderas, 1 camilla Bobath, 3 camillas fijas de madera, Banco de Colson, Jaula de Rocher, Rueda de hombro, escalerilla de dedos, aparato de corrientes...) de Terapia Ocupacional (mesa de manos, tablero de sensibilidad, diversos juegos...), Logopedia (Metrónomo, espirómetro, teclado...)

B) *Recursos de que dispone la entidad:*²³

A 31 de diciembre de 2013 el importe de los recursos de que dispone la Entidad se puede resumir en los siguientes:	
Recursos provenientes de cuotas por servicios prestados.....	46.685,28 €
Recursos provenientes de Actividades Benéficas.....	24.624,15 €
Total.....	71.309,43 €

²² En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo

²³ Incluirá asimismo un desglose detallado de los ingresos de explotación devengados durante el ejercicio

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

C) Subvenciones públicas: importe, origen y aplicación²⁴

Origen	Importe	Aplicación
JCCM D.G. de Calidad, Planificación, Ordenación e Inspección	14.608 €	Atención Integral
JCCM D.G. de Atención a P. Mayores y con Discapacidad	62.000 €	Atención Integral

7.- Retribuciones de la Junta directiva:

A) En el desempeño de sus funciones

Importe	Origen
0	-----

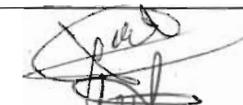
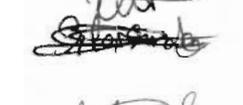
B) Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva²⁵

Puesto de Trabajo	Sueldo anual bruto
-----	0

8.- Organización de los distintos servicios, centros o funciones en que se diversifica la actividad de la entidad:

--

Firma de la Memoria por los componentes de la Junta Directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y apellidos	Cargo	Firma
Ignacio Lopez Fernandez	Presidente	
Maria Jesus Morcillo Martin	Vicepresidenta	
Maria Pilar Sanchez Perez	Secretaria	
Jorge Monroy Sánchez	Tesorero	
Emilia Rodriguez Rubio	Vocal	

²⁴ Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas

²⁵ No se identificará al miembro de la Junta Directiva con el puesto de trabajo concreto.